



2020, la CC dictó sentencia y resolvió dar un plazo al Ministerio Público para emitir un informe al Congreso sobre la investigación.

Por otra parte, esa misma sentencia “obliga” al Congreso a que, con base a dicho informe, elija “de viva” voz a los magistrados de CdeA y CSJ y excluya a los aspirantes que no reúnan los requisitos de idoneidad, capacidad y honorabilidad que marca el artículo 113 constitucional.

El Congreso ha hecho caso omiso de su deber. En estos 16 meses apenas votaron por 1 de los 270 aspirantes a Corte de Apelaciones y por ninguno de CSJ. Han decidido deliberadamente no elegir cortes. Esto le hace un daño enorme a la justicia guatemalteca y a la certeza jurídica sea por malicia o incompetencia de varios legisladores.

Por una parte, cualquier persona que piense invertir un dólar en Guatemala lo pensará dos veces al ver que el Congreso decide no elegir cortes. Segundo, porque la calidad de la justicia sufre: sobre la CSJ recaen también funciones administrativas. Al no haber un relevo en la CSJ, no existen condiciones adecuadas para que una presidencia que pueda planificar la gestión del poder judicial y por tanto el servicio que reciben los guatemaltecos es deficiente.

## Dos años generando impunidad al servicio del crimen<sup>7</sup>

---

### Editorial

Diario digital *Epicentro GT*

El próximo 13 de octubre, se cumplen dos años sin cambios en el Organismo Judicial (OJ), por una estrategia perversa de la alianza criminal que busca afianzar los patrones de impunidad que ga-

---

7. Publicado el 11 de octubre de 2021. Tomado de <https://www.epicentro.gt/dos-anos-generando-impunidad-al-servicio-del-crimen/>



rantizan los magistrados de la Corte Suprema de Justicia (CSJ), al permanecer en el cargo.

Este es un panorama desalentador para quienes buscan certeza jurídica y más para quienes están ávidos de una justicia pronta y cumplida. Este sistema que permite que por dos años no se haya renovado un Órgano del Estado, es el mismo que no le garantiza seguridad, salud, educación o alimentación a millones de guatemaltecos, algo que debe acabar y no debe darse en ningún otro cargo de elección, porque resulta siendo contrario a un Estado Republicano como es construido el Estado guatemalteco.

La no elección de la Corte Suprema de Justicia y Corte de Apelaciones es un golpe a la democracia y al estado de derecho en nuestro país, que cada día que pasa debilita más la poca institucionalidad que aún nos queda y nos convierte en un Estado fallido.

Esa alianza criminal que no ha permitido que se elijan Cortes, no sabe que pronto esa situación le pasará la factura al país, no habrá inversión extranjera y con ello se acrecentará el desempleo y la pobreza. La realidad es que millones de guatemaltecos no están al tanto de esta elección, porque están más preocupados en conseguir su propia sobrevivencia, pero es urgente también que sepan que a mediano o largo plazo esta situación los va a perjudicar mucho más.

El Congreso de la República y principalmente los diputados honestos, que los hay en poca cantidad, deben saber que sobre ellos ha recaído toda la responsabilidad para que se elijan a las nuevas autoridades del Organismo Judicial, aunque no sean una esperanza plena, pero que es de suma importancia, que entre la oposición y los diputados que quieren un cambio busquen la forma para elegir las Cortes.



No ponemos la esperanza en un Ministerio Público (MP) que está al servicio de esas mafias que han entrampado el proceso de elección de Cortes, y mucho menos esperamos algo de la Corte de Constitucionalidad (CC), que han sido cooptada para servirle a los mismo que protege el MP.

Es momento que como ciudadanos organizados, en cada distrito, comunidad y pueblo, exijamos a los diputados electos por nosotros a ponerse a trabajar y no retrasar más esta elección, porque de lo contrario lo que se está generando es un nefasto precedente para Guatemala.